

**Misión:** Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 21 de abril de 2026.

NOTA MEC/DC N° 131/2026

SEÑOR

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

En el marco del llamado a CONTRATACION VIA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES Y ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES PARA AULA/SECCIÓN" - ID 481.215, a efectos de solicitar la publicación del Contrato N° 07/2026 suscrito con la firma EDITORIAL EN ALIANZA S.A., en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 467 de fecha 10 de abril de 2026.

Sin otro particular, me despido atentamente.



**MARÍA JOSÉ CARRILLO DE LEZCANO**

Directora  
Dirección de Contrataciones

**Visión:** Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.